



DEPARTAMENTO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores de la Orden AGM/400/2020, de 20 de mayo, por la que se deroga la Orden AGM/329/2020, de 17 de abril, por la que se autorizan medidas de control de poblaciones cinegéticas que generan graves riesgos y amenazas durante la vigencia del estado de alarma.

Advertido error en el título de la Orden citada, inserta en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 100, de 22 de mayo de 2020, se procede a formular la oportuna corrección.

Donde dice:

“ORDEN AGM/400/2020, de 20 de mayo, por la que se autorizan medidas de control de poblaciones cinegéticas que generan graven riesgos y amenazas durante la vigencia del estado de alarma.

Debe decir:

“ORDEN AGM/400/2020, de 20 de mayo, por la que se deroga la Orden AGM/329/2020, de 17 de abril, por la que se autorizan medidas de control de poblaciones cinegéticas que generan graves riesgos y amenazas durante la vigencia del estado de alarma.”